

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV. NÚM. 4 020 — Tres ediciones

Madrid, Miércoles 31 Julio 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 573

CUANDO SE GASTA BIEN

El fomento de las industrias

No diríamos nada nuevo si expresáramos que es importantísima la ley de «Nacionalización de las industrias» que ayer reproducimos del *Diario Oficial*.

Los puntos capitales que fija y preceptúa, son: que todo el material para la defensa del Reino sea de procedencia nacional en sus primeras materias y en su factura; que el material militar se confeccione en las fábricas y talleres particulares, mediante concursos, amalgamando los establecimientos del Estado, según consorcios, contratos y reglamentos, a fin de acrecentar su potencialidad productiva, quedando concretos los establecimientos oficiales que queden, a la construcción de aquello que por razones técnicas o políticas no se deba conocer públicamente.

Los reglamentos, contratos, concursos, métodos y demás, serán propuestos por los Estados Mayores y aprobados por la Junta de Defensa Nacional.

Esto es una garantía, porque si estuviesen al arbitrio de los ministros no podría nadie tener seguridad de que el Estado cumplía el pacto.

También es interesantísimo desembarazar a los organismos oficiales del engorroso papeleo y concederles autonomía para que se desenvuelvan y acopien lo que entiendan que es útil acopiar, como el contratar con individuos o Empresas para asegurar el suministro de carbón, de lingote, de energía eléctrica y otros elementos que pueden necesitarse en grandes cantidades en caso de guerra.

Previénesse sabiamente en la ley la autorización para importar del extranjero aquello que sea indispensable y en las cantidades mínimas.

Por último, se dispone que todas las obras militares se hagan por el sistema de contrata, incluso que se continúen de ese modo las que haya empezadas por administración.

El conjunto de ideas que de esta ley emanan a la primera lectura, dan la sensación de que el trabajo se intensificará en España y prosperará la industria al calor de las construcciones para el Ejército.

Esto es, que el dinero que en material para el mismo se emplee, como se empleará en España, lo percibirán españoles, los cuales, al satisfacer los tributos, lo devuelven al Estado; y como éste torna a entregarlo de nuevo a los ciudadanos, establece un sistema de circulación del dinero que da por resultado el fomento industrial, comercial y productivo, sin que realmente la nación gaste, puesto que los fondos pasan de lo oficial a lo particular y viceversa.

No deben pues, asustarse los que oigan hablar de millones para material y acuartelamiento, porque, como se ve, no hay razón sino para desear que la transformación que la ley quiere que se haga en cinco años, se realice en menos, por ser ese el camino del engrandecimiento de la Patria.

Asociación de la Prensa

Anoche celebró Junta general la Asociación de la Prensa; fué aprobada la Memoria anual, concediéndose un voto de confianza a la Junta directiva.

Según el extracto de cuentas, los ingresos de la Asociación en el año último fueron de pesetas 217.660 y los gastos de 172.980, quedando una existencia en Caja de 44.679 pesetas.

También fué aprobada una propuesta de ingreso en la Asociación de varios periodistas.

NUEVO GENERAL

Don Eduardo Lobo Alanís

Nació el año 1858. Ingresó en el servicio como cadete de Infantería el 1874 y obtuvo el empleo de alférez siete meses después. Ascendió a teniente en Noviembre de 1875, pasó a la Guardia civil, con el mismo empleo, el 1879, alcanzó el de capitán en Enero de 1888, el de comandante en Diciembre de 1900, el de teniente coronel en Agosto de 1906 y el de coronel en Diciembre de 1912.

Sirvió de subalterno en los batallones provinciales de la Coruña y de Mallorca, en los regimientos de Cuenca y de Murcia y en los tercios 4.º y 6.º de la Guardia civil; de capitán en las Comandancias del Norte y de la Coruña, en la Plana Mayor del 6.º tercio y en la Comandancia de Valladolid; de comandante, en la de Madrid, en la de Pontevedra, en la Comisión liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar, en el Ministerio de la Guerra y en la Dirección general de la Guardia civil; de teniente coronel perteneció a la Comandancia de Zaragoza.

De coronel estuvo destinado en la Dirección general de Seguridad, y ha mandado el primer tercio hasta su ascenso a general de brigada.

Tomó parte, de subalterno, en la campaña carlista, habiéndosele declarado por ello benemérito de la Patria y otorgado la medalla de Alfonso XII.

Tiene la cruz blanca de primera clase del Mérito militar, la gran cruz de Beneficencia con distintivo blanco y negro, la placa de San Hermenegildo y la medalla de Alfonso XIII.

Cuenta cuarenta y cuatro años y cinco meses de servicios; hacia el núm. 1 en la escala de su clase, se halla bien conceptuado y declarado apto para el ascenso.

NOTA OFICIAL DE GUERRA

En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado la siguiente Nota oficial:

«Con mucha insistencia, un periódico de la mañana viene dedicándose a dar noticias sobre hechos y supuestas actitudes de determinados organismos militares; últimamente detalla una visita al ministro de la Guerra, que no ha existido más que en la imaginación de los que han informado equivocadamente al susodicho diario.»

Revisión de mozos inútiles

Dice así una Real orden de la Presidencia del Consejo:

«La Comisión regía en la Comisión mixta de reclutamiento de Madrid, nombrada para la revisión de los reemplazos de 1915, 1916 y 1917, fué autorizada por Real orden de esta Presidencia, fecha 31 de Marzo último, para formular un expediente a la «Memoria», en el que incluyese aquellos individuos cuyos expedientes no estuvieran ultimados en la fecha de dicho documento-resumen, y, en consecuencia, ha relecto el Apéndice aludido, elevándolo a esta Presidencia del Consejo con comunicación fecha 21 de Julio corriente.

Del documento correspondiente, aparece que de los cinco individuos que quedaban pendientes de examen por los Tribunales médico-militares, dos de ellos han sido declarados inútiles totales, y los otros tres no se han presentado a sufrir el reconocimiento, por lo cual han sido declarados prófugos.

En su virtud, Su Majestad el Rey, de conformidad con lo acordado con el Consejo de ministros, que se ha cerciado de la exactitud y legalidad de los fallos emitidos, se ha servido resolver:

Se aprueban los fallos emitidos por la Comisión regía en los cinco expedientes de que se trata.

Son de aplicación a dichos cinco expedientes, en cuanto sean pertinentes, las disposiciones de la Real orden de 16 del mes corriente.

Es asimismo voluntad de S. M. disponer, como de su Real orden lo verifico, que una vez ultimada la intervención del comisario regío en la revisión practicada, se considere definitivamente terminada la misión que se le confió por Real decreto de 24 de Noviembre de 1917, y se den a dicho señor las gracias por el celo e inteligencia demostrados en el desempeño de la misma.»

Una Real orden

Nacionalización de industrias militares

Para el cumplimiento de la ley de Nacionalización de las industrias militares, en lo referente a la ordenación de las serviduras de la defensa nacional, ha sido publicada la Real orden siguiente:

«Los Estados Mayores Centrales de Guerra y Marina, dentro del breve plazo que les señalen los respectivos Ministerios, redactarán la lista de piezas e instrumentos que hayan de incluirse en la tercera de las excepciones permanentes que la base primera de la ley introduce en el precepto general de que sea producto de la industria y el trabajo nacionales todo el material que se adquiere en el venidero como destino a los institutos armados o a otros servicios de la defensa del Reino, debiéndose tener presente para formar la lista las aclaraciones que acerca del sentido y alcance de tal excepción expuso el Gobierno al discutirse la ley en el Senado.

Seguidamente, las listas formadas por ambos Estados Mayores Centrales pasarán a la Comisión permanente de la producción nacional, para que, reuniéndolos en una sola lista, emita dictamen razonado a propósito de cada uno de los enunciados que en ella figuren, y proponga el acuerdo que se ha de someter a la deliberación de la Junta de Defensa Nacional, para establecer en definitiva los títulos de la excepción tercera.

Dentro del plazo que señalen los ministros de Guerra y Marina, los respectivos Estados Mayores Centrales propondrán las cláusulas que estimen convenientes para que se procure estipularlas, siempre que haya para ello posibilidad, en las contrataciones de libre concurrencia entre productores españoles, mencionadas en el apartado A) de la base segunda de la ley. Seguidamente informará acerca de tales propuestas de los Estados Mayores Centrales la Comisión protectora de la producción nacional, dentro del plazo más breve posible, para preparar el acuerdo que ha de tomar en la materia la Junta de Defensa Nacional.

Los Estados Mayores Centrales del Ejército y de la Armada, dentro del plazo que se alen los Ministerios respectivos propondrán el reglamento especial de Contabilidad para el régimen de las fábricas, los laboratorios y los demás centros que hayan de estar organizados y mantenidos con cargo al presupuesto del Estado, según lo establecido en el párrafo letra D) de la base segunda de la ley.

Con vista de las propuestas de los Estados Mayores, informará la Intervención civil de Guerra y Marina y del protectorado en Marruecos, y seguidamente el proyecto de reglamento será sometido por esta Presidencia al acuerdo de la Junta de Defensa Nacional.

Los dichos Estados Mayores Centrales, dentro del plazo que los respectivos Ministerios señalen, propondrán el plan general y sistemático de los aprovisionamientos necesarios para asegurar y preservar de eventuales intermitencias, en las cantidades que, respectivamente, se determinarán, la obtención de las distintas clases de material con destino a servicios y producciones de la defensa del reino, así las metálicas como las de otra índole, para los fines de la base tercera de la ley.

Seguidamente, la Comisión protectora de la producción nacional informará, señalando con la debida especificación la serie de conciertos conducentes al designio que expresa la mencionada base tercera, en términos que dejen expedita la deliberación de la Junta de Defensa Nacional.

A fin de preparar la ejecución de lo prevenido en las bases cuarta y quinta de la ley, los Estados Mayores Centrales de Guerra y Marina, dentro del plazo que les señalen los respectivos Ministerios, determinarán razonadamente las producciones que hayan de ser objeto de los nuevos establecimientos industriales que indican la una y la otra base, así como los lugares respectivos más convenientes para situarlos, y todo cuanto concierne a la ejecución de esta parte de la ley. Con vista de lo que hayan expuesto ambos Estados Mayores Centrales, la Comisión protectora de la producción nacional formulará lo antes posible propuesta concreta de los conciertos de dedicación a cumplir los fines expresos en las bases 4.ª y 5.ª, en términos adecuados para que acerca de ellos delibere y acuerde la Junta de Defensa Nacional.

Para cumplir lo dispuesto en la base 6.ª de la ley, los Estados Mayores Centrales de Guerra y Marina formarán, dentro del plazo que los ministerios respectivos señalen, relaciones generales de las edificaciones y construcciones que ella enuncia, las cuales hayan sido comenzadas, contratadas o proyectadas, y las clasificarán razonadamente, señalando aquellos de las cuales, o de su terminación, convenga de asistir, y aquellas otras que no puedan concluirse por medio de contrata, indicando para cada una de estas últimas el tiempo y el despido necesarios para terminarlas por obra directa de la Administración. Con las propuestas de los Estados Mayores, el asunto será sometido a la Junta de Defensa Nacional, según está prevenido en la ley.»

CONCURSO INTERNACIONAL

LA NACIONALIZACIÓN DEL CRÉDITO

La Universidad de Berna ha anunciado el concurso internacional de la Fundación Travers Borgstrom sobre «Nacionalización del crédito y estudio crítico de la organización del crédito en un país determinado y proposiciones sobre su nacionalización».

El trabajo de los concursantes abarcará el siguiente: puntos:

A) Un programa general de institución en determinado país, de un monopolio de Estado de la Banca y de los Seguros, establecido sobre una base puramente comercial.

B) Un proyecto de ley relativo a la creación y organización de dicho monopolio. Proyecto que deberá contener disposiciones represivas contra los actos que pudieran tender a burlar la ley.

C) Una estadística de las actuales condiciones económicas y financieras del país objeto del estudio, comparadas con las que tuviera antes de la guerra, y un presupuesto completo de los gastos necesarios para el establecimiento del nuevo monopolio y para su anual funcionamiento.

Al concurso podrá concurrir cualquier persona, sin distinción de nacionalidad, y los trabajos estarán redactados en alemán, inglés, francés e italiano. El plazo de admisión terminará el 31 de Marzo de 1922.

Los premios serán tres: de 25.000 francos, de 20.000 y de 10.000. Además habrá 15 «acésits» de 3.000 francos cada uno.

El nuevo subsecretario

En el expreso de Andalucía ha llegado esta mañana a esta Corte, procedente de Málaga, acompañado de sus ayudantes de campo, los comandantes Sánchez Delgado y Lope García, el nuevo subsecretario del Ministerio de la Guerra general Berenguer.

En la estación le esperaban los generales Luque, Zuola, Fernández Silvestre y Cavalant; el ayudante del ministro, comandante Gálgo, y gran número de jefes y oficiales.

En el automóvil del ministro se trasladó a su domicilio, en la plaza de la Lealtad, y más tarde se presentó al ministro, al subsecretario saliente y a las autoridades de la plaza.

Mañana, a las once, se verificará la entrega de la Subsecretaría, y recibirá el general Berenguer al personal de la misma y a los jefes de Sección y de Negociado.

EN EL JAPON

Explosión de municiones.—Más de cien muertos LONDRES 30.—Según un telegrama de Simanavskí (Japón), el día 27 del actual, durante el transporte de un importante stock de municiones desde la estación al puerto, se produjo una tremenda explosión.

En el momento de ocurrir el siniestro llegaba a la estación el expreso de Kioto. Esto fué causa de que el número de víctimas fuera mayor, pues además de numerosos heridos, se calcula en más de un centenar el número de muertos.

LA GUERRA

La retirada alemana continúa cada vez más rápida y desordenadamente desde Soissons a Reims. Aunque en las jornadas del domingo y lunes últimos parece ser que los alemanes habían reaccionado algo, lo intenso de la lucha de ayer les desconcertó de nuevo, teniendo que emprender precipitadamente la fuga. Confirmen estas impresiones los rumores transmitidos desde Berna, de que en vista de los reiterados fracasos que están sufriendo las tropas imperiales, el Kaiser ha acordado el relevo del general Ludendorff, sustituyéndole por el general Mackensen.

De ser cierto esto, la medida imperial obedecería a propósitos de que se reprodujeran en el frente occidental las ofensivas fulminantes de Oriente y de Italia. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que según está hoy el frente franco-británico, no es posible intentar ninguna clase de ofensivas puesto que las fuerzas con que tiene que luchar Alemania son superiores, y, además, están mejor organizadas.

De todas estas noticias se obtiene la impresión, cada día más acentuada, de que la ofensiva alemana ha terminado ya.



Ejercicios de fusil lanzabombas.

Frente occidental

Comunicados franceses

PARIS 30.—Ningún cambio importante que señalar durante la noche en el frente al Norte del Marne.

PARIS 30.—Sobre la orilla derecha del Ourcq, los combates locales han permitido a los franceses progresar sobre la altura al Noroeste de Fere en Tardenois.

En la región de Serigny han mantenido su terreno a pesar de varias reacciones alemanas. Al Sudoeste de Reims, los alemanes han contraatacado, de una parte y de otra, Saint Euphrasie. Todas sus tentativas para conseguir esta villa han fracasado, a pesar de haber realizado un ligero avance hacia la parte Oeste.

Ningún acontecimiento importante que señalar en el resto del frente.

Comunicados alemanes

NAUEN 30.—Después de sus tentativas de ataque en los últimos días, el enemigo permanece tranquilo.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 30.—Durante la noche hubo gran actividad exploradora.

Rechazamos ataques ingleses en Merris, al Norte del Lys, y a ambos lados de Alette y al Sur de Arras.

El enemigo atacó nuestras líneas al Norte del Ourcq y nuestras posiciones al Sudoeste de Reims.

Rechazamos en todo el frente a franceses, ingleses y americanos.

El punto principal del ataque enemigo fué dirigido contra el frente Hartennes-Fere en Tardenois.

En este punto, compactas olas atacantes del enemigo avanzaron sin cesar.

Su asalto se estrelló en nuestras líneas. Por la tarde, el enemigo emprendió sus ataques por Fere en Tardenois, con dirección Este, hasta el bosque de Meuniere.

Dichos ataques no tuvieron más éxitos que los que lanzó al Oeste de Ville-en-Tardenois.

Al Sudoeste de Reims repitió sus ataques entre Chambrey y Virigny, en ciertos puntos hasta cinco veces, continuándolos hasta anoche.

En todos los puntos fué rechazado.

En la Champagne echamos al enemigo al Sur de los montes de Fichtof, de las trincheras que poseían todavía desde su avance del 27 de Julio, a pesar de donarnos de un punto de apoyo enemigo al Norte de Tortios.

Comunicados ingleses

LONDRES 30.—La noche última capturamos varios prisioneros en una incursión en los alrededores de Alette.

Poco después de media noche, patrullas australianas penetraron en las posiciones enemigas de Merris, cogiendo 40 prisioneros.

Actividad de la artillería enemiga, con proyectiles de gases asfixiantes, al Noroeste de Albert.

La artillería enemiga también mostró alguna actividad entre el canal de La Bassée e Ipres.

PARIS 30.—Durante las últimas horas de la noche, patrullas australianas penetraron en las posiciones alemanas, cerca de Merris, lo-

grando establecerse al Este de la ciudad, que han rodeado y se han apoderado de 169 prisioneros, de cierto número de morteros de trinchera y ametralladoras.

Durante la misma jornada, nuestras patrullas han hecho prisioneros en el bosque de Nieppe.

La artillería enemiga ha mostrado gran actividad contra nuestras nuevas posiciones de Merris.

Comunicado americano

WASHINGTON 30.—Los alemanes están en completa retirada en el saliente de Soissons-Reims.

Los ejércitos franceses y norteamericanos les persiguen, causando pérdidas.

Participan en la acción la caballería francesa y los tanques.

Al Sudoeste de Reims, la caballería llegó al camino Real, entre Villers-Tardenois y Dormans.

Las tropas francoamericanas han llegado a la orilla Sur del Ourcq y a los alrededores de Fere-en-Tardenois.

Frente italoaustriaco

COLTANO 30.—En el conjunto del frente, actividad moderada de la artillería enemiga, contrabatajada por la nuestra.

En el valle de Arsa y en Giudicaria, nuestros puestos de vanguardia rechazaron fuerzas enemigas.

En el Piave, nuestras patrullas exploradoras regresaron con armas y material.

La actividad aérea fué intensa por ambos bandos.

Hemos bombardeado campos de aviación, objetivos militares y líneas de comunicación enemigas; derribamos 12 aeroplanos hostiles en lucha aérea; el décimotercero aparato, alcanzado por los disparos de la artillería, cayó cerca de Asolo.

VIENA 30.—En el teatro de la guerra italiano, ráfagas de fuego enemigo sin eficacia y fuego de hostilización contra sectores a retaguardia.

Frente balkánico

VIENA 30.—En el frente albanés renovó el enemigo sus ataques contra nuestras posiciones en la orilla Sur del Sementi y en la cadena de alturas de Nuli Siloves.

Nuestras tropas frustraron todos los esfuerzos adversarios, gracias a su resistencia y mediante contraataques.

ROMA 30.—Albania. Habiendo completado la fortificación de las líneas de resistencia, nuestras tropas de vanguardia, en el Sementi y al Oeste de Osun Devoli, han disminuido su presión contra las tropas enemigas.

Por esta razón ha disminuido considerablemente la actividad combatiente.

¿Ludendorff, destituido?

BERNA 30.—Un despacho de fuente austriaca anuncia la llegada de Mackensen al cuartel general.

Mackensen sustituirá a Ludendorff en la dirección de las operaciones.

¿Otro barco español torpedeado?

En la Comisaría de Abastecimientos ha circulado insistentemente el rumor de haber sido

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SODICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 685

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

... NATURAL MEDICINAL ... SEGUN BROTA DEL MANANTIAL ... LA MAS AGRADEBLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astillero de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa—España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Sjöckholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuser» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construido en dichos astilleros: «Express of India», «Express of China» y «Express of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques distintos clases.

EJERCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARCELONA, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 316

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, línea, tipo 7. 0,20
3.ª idem, línea. 0,50
Noticias industriales. 0,75
2.ª plana, comunicados. 1,50
Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 575

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Zéjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.-Hileras, 4, primero

TENERIFE Y GRAN CANARIA

SUS PUERTOS

En Tenerife produjo sensación, que inútilmente se pretende enervar, el gran proyecto de ampliación del Puerto de la Luz.

La cuestión de los puertos es esencial para la vida de Canarias. La prolongación de esta guerra espantosa a que asistimos va desquiciando universalmente la vida de los pueblos.

La paralización de nuestros puertos, de un modo paulatino, pero creciente, ha ido demoliendo el tráfico, que significaba vida próspera, hermosamente progresiva.

El grado de desquiciamiento y destrucción de las normas de vida ha llegado ya a un punto alarmante. Y, lo que es más triste aún, comienza a presentir un porvenir que pone espanto en el ánimo.

La paralización de nuestros puertos, de un modo paulatino, pero creciente, ha ido demoliendo el tráfico, que significaba vida próspera, hermosamente progresiva.

Por este terrible camino, si Dios y nosotros no ponemos pronto el remedio, veremos del revés la obra inmensa de renovación y de riqueza que los puertos han representado para nosotros.

Atentos en todo momento a cuanto se relaciona con la vida y el bienestar de nuestro querido país, hemos seguido con honda depresión moral la evolución descendente que han llevado nuestros puertos al lamentable estado actual.

Nos apartamos de lo que es objetivo nuestro: la manifestación de que a los representantes en Cortes por Tenerife les ha sorprendido la orientación patriótica de Las Palmas.

En momentos tan premios es preciso adoptar actitudes viriles, y cuando se pide con derecho y razón, el tono debe ser imperativo y no suplicante.

Los destrozos causados por el último temporal en el dique, han sido la voz de alarma, el aviso de que estamos en peligro de quedarnos sin puerto.

La competencia de varios puertos extranjeros, por otra parte, nos estimula a marchar adelante en nuestra campaña sin detenernos hasta que se convierta en una realidad la patriótica aspiración de la mejora y ensanche del puerto de la Luz.

La cuestión ha sido planteada en términos claros, precisos, terminantes y no admite nuevos aplazamientos. Primero, la inmediata aprobación del plan general; después, el aumento de subvención, y más tarde, la autorización para que la Junta de puertos pueda contratar un empréstito a fin de comenzar las obras de la magna reforma, sobre la cual ha de cimentarse solidamente el porvenir de Gran Canaria.

Estos son los tres objetivos de nuestra campaña, y por obtenerlos hemos de luchar con constancia, energía y tenacidad.

Es preciso colocar a nuestro puerto en las mejores condiciones para que pueda resistir ventajosamente la competencia de puertos extranjeros como el de Dakar. De aquí el gran interés que tenemos, en beneficio de Canarias y de España, en que se apruebe el proyecto de ampliación y se den facilidades a la Junta de puertos para que empiecen las obras.

Cesen, pues, las trabas, las dilaciones, los entorpecimientos y déjese el camino expedito para la realización de la patriótica empresa.

Así lo aconseja, no solamente el patriotismo local, sino también el patriotismo nacional.

Tenerife, a juicio de los políticos que usufructúan el Poder, goza de un engrandecimiento moral y material desde hace años y se halla contentísima del pasado, del presente y para el porvenir.

Es un broche de oro que cierra el optimismo tenerifeño, la siguiente nota que guardamos cuidadosamente:

«Reunidos los señores don Agustín Rodríguez Pérez, don Ratael Calzadilla y don Benito Pérez Armas, para solucionar ciertas dificultades originadas en la elaboración de la candidatura común, que deben presentar los partidos conservador, republicano y liberal, llegaron al siguiente acuerdo:

Apoyar a los señores don Tomás Salazar y Cologan, don Félix Benítez de Lugo y don Darío Pérez y García, continuando así la obra, desde hace años iniciada, de pacificación y engrandecimiento moral y material de Tenerife.»

¡Pacificación!
¡Engrandecimiento moral!
¡Engrandecimiento material!
Tenerife está en los umbrales de Jauja. Reultará que Gran Canaria la tendrá envidia.

Provincias
La industria corcho-taponesa
SEVILLA 29.—En vista de la carestía de los transportes del corcho por los ferrocarriles Andaluces, han quedado parados numerosos obreros.

Una Comisión de ellos se ha dirigido al gobernador pidiendo que el Gobierno interceda cerca de la Compañía ferroviaria para que, abaratando los transportes, puedan los obreros proseguir su trabajo.
Precocidad criminal
CORDOBA 29.—En el pueblo de Belalcázar se ha cometido un crimen que ha causado la general consternación del vecindario.

Julian Mansilla Barborroja, de trece años, y Valeriano Torres Cobarrillas, de doce, prestaban servicio como zaguas en una finca del término municipal.

Julian vendió una pareja de tórtolas, y se negó a dar a su compañero la mitad del precio de los pájaros, y con este motivo, ambos discutieron acaloradamente y llegaron a reñir cuerpo a cuerpo.

En la reñega, Julian arrojó sobre Valeriano una piedra, que fué a darle en la cabeza, dejándolo muerto en el acto.

El precoz criminal, horrorizado ante su obra, decidió arrastrar el cadáver de Valeriano hasta un pozo distante medio kilómetro del sitio del crimen y de unos 25 metros de profundidad, al cual lo arrojó. La go marcó al cortijo, afectando una gran tranquilidad.

Al cabo de dos días, durante los cuales la familia del niño muerto reñizó inútilmente pesquisas, dió a la Guardia civil cuenta de la desaparición, y la pareja de servicio de campo encontró en el pozo de la finca el cadáver de Valeriano.

Julian, después de varias negativas, acabó por confesarse autor del hecho, habiendo sido detenido.

La crecida del Segura

MURCIA 29.—Un copioso temporal de lluvias ha originado una importante crecida del río Segura, que trae siete metros sobre el nivel ordinario.

En los pueblos de la ribera se han inundado las plantaciones y al paso de las aguas por la ciudad también se inundaron dos fábricas de harinas, de las que pudieron retirarse las existencias.

El Parque Ruiz Hidalgo amenaza inundarse y se hacen trabajos para evitarlo, tomando grandes precauciones.

Si la crecida sigue en aumento, se teme que las aguas de los pantanos se desbordeen.

El tiempo sigue lluvioso y la temperatura ha sufrido un descenso grande.

La carestía del pan

BADAJOS 29.—En La Zarza grandes grupos de hombres y mujeres asaltaron una fábrica de panadería, rompiendo los cristales y pretendiendo que no saliera pan para los pueblos inmediatos. También pedían que se rebajara el precio de dicho artículo.

Han sido detenidos los principales promotores del alboroto.

Hallazgo de una mina.—Construcción de un metropolitano
BARCELONA 29.—Esta mañana, junto al muelle de Poniente, se ha hallado una mina submarina.

El comandante de Marina ha enviado personal para recogerla con las debidas precauciones.

El gobernador civil nos ha manifestado que se trata de una máquina descompuesta.

Esta tarde celebró sesión el Ayuntamiento. Se discutió un dictamen de la Comisión de reformas relativo al concurso de proyectos para construir un ferrocarril metropolitano.

Se propone en el ítem que se abra un concurso entre ingenieros y arquitectos para presentar proyectos, que examinará un Jurado.

Se escogerán de estos proyectos tres y se hará que se completen según nuevas bases, y el Ayuntamiento premiará el mejor de los tres con 100.000 pesetas, y a los autores de los otros dos les indemnizará con 10.000 pesetas.

INCÓGNITA DE ARTE
¿El Cristo de la Columna, es o no obra de Luján Pérez?
Debidamente informados por nuestro querido amigo y paisano don Florencio Castañeda Quinto, de Valverde, podemos afirmar, tan seguros como los que hasta ahora creen lo contrario con carácter de cierto intrínseco dogmatismo, que el Cristo no es obra de Luján.

Según manifiesta Luján que el señor Castañeda hizo en la villa antes citada la inauguración y respetable señora doña María Barreda y Magdaleno, la cual conserva en perfecto estado sus facultades intelectuales, el Cristo fué adquirido por elevado precio en Génova, por su bisabuelo don Juan Santiago, quien, al efecto, construyó en su casa un nicho para tenerle en la más decente veneración lógicamente a su fallecimiento la exigía a la Iglesia, siguiendo con ello las atinadas indicaciones de su confesor, pues se echó de ver que si el Cristo se incorporaba al culto hereditario, el hijo a quien se adjudicaba la imagen, se quedaba sin otras pertenencias, dado lo elevado del valor en inventario.

Recuerda lo lavó la indicada señora que allá en su lejana adolescencia, los obreros que sus padres dedicaban a la patriótica cava de sus viñedos, cantaban en el campo, entre otras, la siguiente copla, confirmatoria de lo anterior:

Nadie ha tenido la dicha que tuvo don Juan Santiago:
Haber traído de Génova
Cristo en la Columna estado.

No nos dió nuestro amable informante los apellidos de don Juan Santiago, dándole no muy importante para el caso; pero, por varios antecedentes genealógicos e históricos que conservamos del Herero, creemos que el donante de Cristo llevaba por tales los de Guadarrama Frías y Espinosa, siendo regidor decano de aquel Cabildo ya muy anciano vivía por los años de 785, viéndose entonces envuelto en cierto proceso, que en Tenerife le dió cierta momentánea celebridad, con motivo de una larga y hábil epítola que dirigió al comandante general. Dicho regidor debió pertenecer a la familia del maestro de campo de la Infantería española, don Ventura, de iguales apellidos, coetáneo éste de una brillante pléyade de herreños ilustres, tales como don Pedro Quintana Magdaleno y Núñez, virrey de Manila, el arcediano doctor de la Breda, el chantre, también doctor don Juan de la Barreda Padrón y otros, lo que prueba que los herreños de antes procuraban colocar el nombre de su pueblo a mejor altura que en la actualidad, en la que, por desgracia, se ha perdido toda noción de civismo y patriotismo.

Idioma francés é inglés
Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.
Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.
Miss A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

La semana bursátil

Sigue el mercado manteniendo, dentro de la pereza estival del negocio, su satisfactoria orientación, aprovechando para ello la persistente afluencia de dinero a los departamentos de los principales valores, entre los que se destacan, por su firmeza, los fondos públicos, no obstante momentáneos matices de irregularidad en la cotización de sus diversas series.

La Bolsa continúa haciendo caso omiso de las perspectivas presupuestarias y de las consecuencias de carácter tributario, y parece como si se hubiera empeñado en sostener, a todo trapo, una posición general de alza, un tanto reñida con la lógica de las circunstancias.

Entre los efectos públicos, vemos el ascenso del Interior desde 79,75 a que descendía desde 79,90, hasta 80,00, desapareciendo la doble por traspasarse a la p; el Exterior pasa de 91,25 a 81,90; el Amortizable 4 por 100 está entre 88 y 88,75, bien dispuesto; el 5 por 100 antiguo y el 1917 ofrecen algunas alternancias, igualándose las series menores a 99, si bien terminan el primero a 99,15 en partida y el segundo a 98,75 en la C y siguientes; los Tesoros cortos se publican a 103 y 102,90, y los largos de 103,50 a 103,60.

En el grupo municipal no se hace más que repetir cotización: el Erlanger, a 75,50; las Resultas, a 94; las Expropiaciones del Interior, a 97; el de Deuda y Obras, a 88,50; el Ensanche, a 96,50, y el Vila de Madrid 1914, a 95,50.

Las cédulas 4 por 100 del Banco Hipotecario, van de 99,70 a 99,75, y las 5 por 100, de 107 a 107,75, muy pedidas al final.

El Banco de España reacciona de 498 a 500; sus bonos llegan a 24; el Hipotecario sigue a 227; el Hispano Americano a 210; el Español de Crédito repone medio ente 0, a 112; el Río de la Plata vuelve a subir, de 275 a 277, y el Mexicano continúa fijo en 50.

La Tabacalra se cotiza a 305 y 306; los Explosivos, a 315, invariables e inactivos; las Azucareras, muy animadas, avanzan, de 95,25 a 95,75, y 96,50 las preferentes, y de 42,75 a 44 las ordinarias; las Felgueras se mueven de nuevo impulsadas por la demanda y ascienden de 262,50 a 271 y 273, y los Ferrocarriles, casi abandonados por entero, inscriben los tipos de 310 a 315 para los Nortes y de 333 y 332 para el Alicante.

El cambio extranjero propende al alza, y los elementos inventores pugnan por acentuar esta orientación, sin conseguirlo en toda la intensidad buscada.

Los francos elevan su cotización de 63,90 a 64,85; las libras esterlinas, de 17,38 a 17,72 con cere a 17,61, y los dólares, de 3,675 a 3,74.

La tendencia general de la Bolsa es, en extremo, satisfactoria al terminar la semana, por el ambiente de sostenimiento que domina en la casi totalidad de los corros.

ZABALSANCHIS

ASPECTO DEL MERCADO

Aunque la actividad es bastante reducida, la firmeza es general y los cambios que no permanecen invariables prosiguen su miopía hacia grados de exagerada cotización. Especialmente el Interior y el Amortizable 5 por 100 viejo ganan terreno con fuerza decidida.

Los Tesoros, las cédulas hipotecarias 5 por 100, las Expropiaciones del Interior, los Ríos, los Tabacos, las Azucareras y los Ferrocarriles registran también avance, y los bonos del Banco de España suben 15 enteros, a 260.

En la moneda extranjera, los tipos oficiales de francos, libras y suizos, sin gran negocio, quedan en alza de 0,45, 0,11 y 1,50, respectivamente.

OTRAS COTIZACIONES

BOLSA DE BILBAO
Altos Hornos, 603,00.—Felguera, 274,00.—Explosivos, 315,00.—Resineras, 230,40.—Vizcaya, 00,00; Izarra, 732,00.—Maritima Bilbao, 615,00.—Mundaca, 633,00.—Gulpuzcoa, 833.—Unión, 00,00.—Euskalduna, 000.—Villadriid, 000; Argentera Córdoba, 000.—Sabero, 90,00.—Papelera, 000,00.—Banco de Bilbao, 19,15.—Sota, 33,00.—Nervión, 31,25.—Vascongada, 14,25.—F. C. Robla, 00,00.—Bahí, 00,00.—Bascuña, 00,00.—Cascuña, 00.—Norte Esp. 000,00.—Alicantes, 00,00.—Mm. Navagación, 000,00.—Alasnavas, 00,00.—Norte I., 00,00.—Iturrí, 000,00.—Cala, 000.—Vasco Cantabria, 00,00.—Dició, 00,00.—Villadriid, 000.—Banco Vasco, 0,00.—Banco Vizcaya, 00,00.

BOLSA DE BARCELONA
Interior, 80,40.—Amortizable 5 por 100, 91,90.—Exterior, 99,75.—Nortes, 64,15.—Alicantes, 67,80.—Andaluces, 62,00.—Río de la Plata, 000,00.—Orensas, 21,40.—Hsp Colonial, 00,00.—Crédito Mercantil, 66,50.—Tabacos Filipinas, 000,00.—Francos, 65,35.—Libras, 17,82.

BOLSA DE LONDRES
Exterior 4 por 100, 00,00.—Consolidados, 00,00.—Francos, 27,147.—Id. Suizos, 18,71.—Florines, 918.—Libras, 41,82.—Coronas noruegas, 15,00.—Pesetas, 17,60.—Coronas suecas, 13,26.—Dinamarca, 15,12.—Coronas danesas, 00,000.—Suécia, 00,00

BOLSA DE PARÍS
Exterior 4 por 100, 139,10.—Renta francesa 3 por 100, 00,00.—Nortes, 477,00.—Alicantes, 504,00.—Andaluces, 000.—Libras, 27,155.—Libras, 00,00.—Fr. Suizos, 000,00.—Dólares, 000.—Pesos oro Arg. 576.—Suécia, 00,00.—Pesetas, 770,00.—Florines, 000.—Coronas suecas, 000.—Noruega, 000,00.—Ls. suecas, 000.

La vacunación antitífica
Hoy ha hecho ya sus pruebas, y es aceptada por todo el mundo como un excelente medio preventivo contra la fiebre tifoidea; y, sin embargo, no hace muchos años, en 1914, su empleo provocó algunas discusiones y aun protestas; y así, los enfermeros y enfermeras de los hospitales de París se negaron a que se les continuara sometiendo a la vacunación antitífica; y para impedir que se hiciera obligatoria la práctica de la misma, llegaron a celebrar un mitin en la Bolsa del Trabajo.

¿Cuál era el origen de tal protesta y en qué se fundamentaba?
El Sindicato de enfermeros hacía a la vacunación antitífica responsable de la muerte de Mme. Lorenz y Mme. Chatelain, enfermeras,

respectivamente, del Hospital Beaujon y del Hospital Necker. Por otra parte, Mme. Brunet, del Hospital Lariboisière, había estado gravemente enferma, incontinentemente después de ser vacunada. Y por último, Mme. Babilior, de la Charité, hubo de sufrir la amputación de un brazo, a consecuencia de haberse producido una ligera herida durante el período de incubación de la vacuna que se le había inoculado.

Los hechos relatados eran, indudablemente, exactos; por el contrario, la interpretación que de los mismos daba el Sindicato de enfermeros, no poseía, según todas las apariencias, igual exactitud; para probarlo convendrá exponer algunos datos y cifras, tal vez indigestos y enojosos, pero, en cambio, sumamente demostrativos.

Las vacunas antitíficas de los profesores Chantemesse y Vincent, que ocasionaron la protesta de los enfermeros, obedecen a los mismos principios científicos en que, por regla general, se fundan los demás procedimientos de vacunación.

Estos principios son de sobra conocidos; todo se reduce, en síntesis, a reproducir en el individuo sano una forma atenuada e inofensiva de la enfermedad que se quiere evitar, habituando al organismo a luchar contra el microbio mediante la producción de antitoxinas que contrarresten los venenos que dicho microbio fabrica y difundido, en fin, a cada sujeto la misma inmunidad que disfrutaron contra sucesivos ataques los que ya han padecido la enfermedad en cuestión.

Desde que en 1887 Beumer y Peipper realizaron las primeras experiencias de vacunación antitífica, diferentes autores han inoculado al hombre vacunas diversas, constituidas por bacilos cuya virulencia ha sido atenuada, sea por el calor, sea por previo contacto con un suero antitífico. Pero estos procedimientos de vacunación por medio de bacilos vivos aun que atenuados, no siempre son inofensivos, y no es imposible que su empleo en individuos debilitados por grandes fatigas o por una enfermedad anterior, pueda originar el desarrollo de una fiebre tifoidea grave tal vez.

Ahora bien; Francia, es sin disputa, una de las naciones más azotadas por la fiebre tifoidea. Se ha dicho, con justicia, que el soldado es el verdadero reactivo de esta afección, y las estadísticas demuestran que mientras en el ejército alemán el número de tíficos se reduce a 1,03 por 1.000, en el inglés a 1,05, en el austriaco al 2,16 y en el español al 3,73, alcanza en el ejército francés el 5,05 por 1.000. Por esta circunstancia, ieron los soldados los que primero sufrieron la inoculación de la vacuna de Vincent, y los resultados obtenidos no pueden ser más satisfactorios.

En efecto; en 1912, en el ejército de la Metrópoli, 447.159 militares no vacunados dieron un contingente de 997 casos de tifoidea, de los cuales 136 fueron seguidos de defunción; por el contrario, entre 30.325 vacunados, no se observó un solo caso de tifoidea.

Las estadísticas de las tropas africanas son también decisivas, como puede verse a continuación:
Argelia y Túnez.—No vacunados, 41.514; fiebre tifoidea, 504; defunciones, 78.
Vacunados, 10.031; fiebre tifoidea, 1.
Marruecos oriental.—No vacunados, 5.807; fiebre tifoidea, 222; defunciones, 78.
Vacunados, 962; fiebre tifoidea, ninguno.

En la Marina, el profesor Chantemesse llegó también a resultados alentadores; del 5 de Abril de 1912 a igual fecha de 1913, de 3.652 hombres vacunados, ninguno contraía la tifoidea, mientras entre 67.845 no vacunados se pudieron observar 542 tíficos.

Durante el citado año de 1912 ocurrieron algunos hechos interesantes y muy significativos:
En Aviñón estalló una epidemia masiva de fiebre tifoidea; 1.366 soldados de la guarnición, vacunados, permanecieron indemnes; 687 no vacunados presentaron 155 casos de tifoidea, con 22 defunciones.

En Puy l'Évêque y en Pampol, un gran número de habitantes, incluso mujeres y niños, fueron vacunados. Los resultados globales fueron los siguientes:
No vacunados, 41.514; fiebre tifoidea, 504; defunciones, 16.
Vacunados, 712; fiebre tifoidea, ninguno.

El Senado francés adoptó el proyecto de ley del senador Labbé, que hace obligatoria para el ejército activo la vacunación antitífica.

En cambio, el doctor Boucher, honorable médico mayor retirado y presidente de la Sociedad francesa contra la vacunación, incitaba por aquel entonces a los enfermeros a permanecer apegados a su propio cuerpo, y a no dejar infectar su organismo. Esto no ha de admirar a nadie; el fenómeno no es nuevo y se produce siempre contra todas las innovaciones científicas, aun las más afortunadas.

Todavía hoy, que tanto tiempo va transcurrido después del descubrimiento de Jenner, no falta que combate con las mismas razones, o por mejor decir, con las mismas frases que el doctor Boucher, la vacunación antivariolosa.

DOCTOR SANGREDO

Solución de la huelga de Peñarroya
El subsecretario manifestó ayer mañana que el ministro de la Gobernación le había telefonado a las diez de la noche la solución definitiva de la huelga de Peñarroya.

El señor marqués de Arosemas está muy satisfecho—añadió el señor Rosado—del acierto y la actividad del gobernador de Córdoba, y de la actitud correcta y patriótica en que se colocaron desde las primeras gestiones obreras y patronas.

Anteayer, después de celebrar una conferencia el ministro con el gobernador, éste le comunicó que se habían firmado las bases de arreglo, y que hoy se reanudaría el trabajo en toda la cuenca minera.

Sociedad Española del Acumulador Tudor
Agentes para centrales de luz y fuerza.
Tiras especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.
Baterías para submarinos.
Calle de la Victoria 2
MADRID

SUCESOS

El crimen de la calle de Bailén.—Fallecimiento del herido

Sin haber recibido el conocimiento, anteayer tal cedió en el Hospital General el organillero Silvestre Tolón Barba, herido de una tremenda puñalada en el vientre a la puerta de una taberna de la calle de Bailén.

A consecuencia de la muerte del herido, el juez del distrito de Palacio no ha podido realizar una diligencia que tenía preparada para ayer a las cinco, y que consistía en poner frente al herido a los d-s detenidos para que reconociera al agresor.

El cadáver fué trasladado por orden del juez instructor al Depósito judicial.

Anciano gravemente lesionado

Anoche, a última hora, fué asistido en la Casa de Socorro del barrio de la Prosperidad, el anciano de setenta y cuatro años Manuel María Pascual, con domicilio en la calle de López de Hoyos, núm. 68.

Los médicos de servicio en el benéfico establecimiento lo reconocieron, apreciándole una herida de importancia en la región superciliar izquierda, hemorragia cerebral y una herida en la ingle derecha. Su estado fué calificado de gravísimo, y con toda clase de cuidados se le condujo en una camilla al Hospital de la Princesa.

Ante el juez de guardia declararon los parientes del herido, los cuales dijeron que las lesiones que sufre el infeliz anciano se las había producido al caerse de la cama en su domicilio.

Una mujer con lesiones graves

En la calle de Francos Rodríguez fué encontrada de madrugada, tendida en el suelo, una mujer que tenía algunas heridas en la cabeza. Conducida a la Casa de Socorro, se resistió a que la curaran y se negó rotundamente a explicar cómo se había producido las heridas.

Dijo llamar-se Justa Rodríguez. Su estado no es grave.

Muebles económicos a pagar en diez mensualidades y al contado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES
Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 30 duplicado.

Del Municipio
Los patronos cocheros

El señor Silveira manifestó ayer mañana a los informadores municipales haber recibido la visita de la Junta directiva de la Unión Gremial de patronos cocheros, para ponerse a su disposición y llevar a cabo las reformas que la Alcaldía señala, en relación con los coches, vestuario de los cocheros, etc., etc.

Se reunirán los agrimiados en junta general, para hacer dicho ofrecimiento por escrito y que les sea concedida la licencia de situado.

El alcalde les comunicó que debían rectificar el acuerdo del paro, pues mientras tanto, no podía, como autoridad, pactar con aquellos que no acatan sus disposiciones.

GRASA UNCITI
Desincrustante para calderas de baja y alta presión
Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.,
GIRO Y C.
Paseo de San Juan, 4
BARCELONA
CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

ESPECTACULOS
EL PARAISO.—Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo.
A las 10, El cabo primero y Juegos malabares, por Clarita Panach.
Grandes partidos de pelota por señoretas: Esmerado servicio de restauración.
Diversos recreos.
Entrada, 0,50 céntimos.

CIRCO DE PARISH.—Cinematógrafo y variedades.
A las 10, Mari Clement y María Marqués.
Exitos de La Padowa.
Debut de la ballarina Trianita.
Los de Calatayud, cantos y bailes aragoneses.
Butaca, 0,65; general, 0,25.

CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145). Estupendo programa.
(El cine más amplio y ventilado de Madrid). Sensacional debut de los reyes de la risa Los Novelty.
La monumental película Fanny Atkins.
El Cirulo rojo (5° y 6° episodios).
Robustiano y el pintor.
Travesuras de Cupido.
Y otras cómicas.
Precios de verano: Butaca, 0,20.—General, 0,10.

CINE IDEAL.—A las 5 y 9,30. El conde de Montecristo, Las dos hermanas, Luchas del hogar, Cazadores en la alta Cambría, Pazar novios, Charlot emigrante.

Sindicato de Publicidad.—Su Direct.

torpedeado en el mar Mediterráneo el barco español «Egusquiza», que regresaba de Alejandría con cargamento de algodón.

Ecos diversos Inútiles paliativos

El jefe del armamento alemán, Holzentorf hace vanos esfuerzos por reanimar la debilitada confianza del pueblo alemán en la guerra submarina.

Los crímenes del caos

BERNA 30.—Según noticias de Moscú, recibidas por la Bayerische Landes Zeitung, los bolcheviques han ejecutado a tres grandes duques, y por la descripción que hacen de una de las víctimas, parece que se trata del ex comandante en jefe gran duque Nicolás.

Sistema de reclutar

WASHINGTON 30.—El Gobierno sostiene 20 000 agentes de reclutamiento por todo el país, que están reclutando hombres para distribuirlos en los trabajos particulares que los reclaman, con el fin de obtener el máximo de producción.

Turquía y sus aliados

LONDRES 30.—Según informes fidedignos resultan erróneos los rumores que atribuyen a Turquía la intención de hacer la paz separada o romper las relaciones con Alemania.

Los turcos están sujetos de tal modo a Alemania, que la única manera de poder escapar, sería declarando la guerra a Alemania.

Continúan las deserciones entre turcos y búlgaros y aumentan las deserciones en el ejército búlgaro.

Cólera y hambre

ESTOCOLMO 30.—Viajeros llegados aquí el sábado de Petrogrado, dicen que el cólera disminuye, pero que se ha agravado la situación política y alimenticia.

La impresión dominante es que dentro de algunas semanas estallará una nueva revolución.

Los habitantes no tienen absolutamente nada que comer y la miseria es muy grande.

Se ve por las calles a viejos generales vestidos de uniforme y vendiendo periódicos.

Volar a lo yanqui

WASHINGTON 30.—El brigadier general Charles F. Lec, a la cabeza de la misión de aviadores británicos en los Estados Unidos, va escoltado por varios capitanes aviadores ingleses.

El general va a realizar un vuelo en aeroplano por los Estados del Oeste.

Partirá de Indianópolis el 14 de Agosto, y visitará 16 de las principales ciudades, donde dará una serie de conferencias.

El total de la distancia del recorrido en su viaje será, próximamente, de unas 25.000 millas.

Inglaterra y Rusia

LONDRES 30.—Comunican de Vladivostok que el Gobierno británico ha dirigido al Gobierno provisional siberiano la siguiente Nota:

«El fin del Gobierno de Su Majestad británica es asegurar la restauración política y económica de Rusia sin inmiscuirse en sus negocios interiores.»

Su proyecto es también la expulsión de las fuerzas enemigas de los territorios rusos.

El Gobierno de Su Majestad británica declara categóricamente que no tiene la menor intención de asestar ningún golpe a la integridad de los territorios rusos.»

TELÉFONO, 575

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Ayudante.—Se nombra ayudante personal del señor ministro, al teniente de navío don Gabriel Ferrer Antón.

Destinos.—Se confirma en el jefe de Negociado de la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima, al capitán de navío de la escala de tierra don Manuel Andujar.

Se nombra segundo comandante del crucero «Reina Regente», al capitán de fragata don Rafael de la Guardia.

Idem id. del acorazado «Alfonso XIII», al idem don Angel Cervera.

Idem id. del idem «España», al idem don Antonio López Cerón.

Idem ayudante del distrito marítimo del Puerto de Santa María al capitán de corbeta don Guillermo Butrón.

Idem segundo comandante del cañonero «Hernán Cortés» al teniente de navío don Guillermo Díaz y Arias Saigado.

Se dispone embarque en el crucero «Rio de la Plata» el idem id. don Luis Pinera.

Idem que, al terminar el curso en la Escuela de Submarinos, el teniente de navío don Ramón Ozamir y los alféreces de navío don Ramón Montero y don Juan de la Piñera, embarquen, respectivamente, en el crucero «Reina Regente», corbeta «Nautilus» y «contratorpedero «Terror».

Se destina a la escuadra al teniente de navío don Emilio Antón.

Idem al acorazado «Pelayo» al idem don Juan Pardo.

Idem para eventualidades del servicio en el Apostadero de Cádiz, al capitán de fragata de la escala de tierra don Juan de María y García.

Idem al primer regimiento de Infantería de Marina, de guarnición en San Fernando (Cádiz), al músico mayor don Gregorio Baulot, y al excolectorario, al de igual empleo don Camilo Pérez Monllor.

Se nombra auditor del Apostadero de Cartagena al de este empleo don José Fernández de Castro.

Idem secretario de Justicia del idem del Ferrol al teniente auditor de tercera don Manuel García Muñoz.

Idem jefe del negociado segundo de la Jefatura de Servicios Auxiliares y fiscal de la jurisdicción de Marina en la Corte al teniente auditor de primera don Esteban Martínez Cabañas.

Situaciones.—Se dispone convalido en la de supernumerario el capitán de navío don Angel Barrera.

—Se concede el pase a la situación de reemplaz con medo sueldo, al comisario don Emilio Páez.

Revista.—Se autoriza al teniente de navío de la escala de tierra, don José Caruana, para pasar en la Corte la administrativa del mes de Agosto.

Licencia.—Se concede dos meses, por en ferreo, al capitán de fragata don José Cousillas.

LUTO POR LA MUERTE DEL ZAR

SAN SEBASTIAN 30.—Con motivo de la muerte del Zar de Rusia, el Rey ha dispuesto que la Corte vista quince días de luto de rigor y quince de alivio.

El veraneo de los Reyes

SANTANDER 30.—A las diez bajaron a la playa el príncipe de Asturias y los infantitos, que se bañaron en compañía de sus primos los hijos del infante don Carlos.

A mediodía regresaron a Palacio. La Reina permaneció en la Magdalena durante toda la mañana. El Rey, que salió en automóvil, pasó durante poco tiempo por la ciudad.

El señor Maura llegó de Solórzano a las once de la mañana. Inmediatamente despachó con Su Majestad, sometiendo a su firma varios decretos.

A las siete de la tarde comenzó a jugarse ante S. M. la Reina, los infantitos don Carlos y doña Luisa y aristocráticas personas invitadas, un partido de polo para disputarse «The Villavieja Challenge Club», entre el equipo morado, que formaban el Rey, el marqués de Viana, el duque de Santona y el marqués de Villaveja, y el equipo blanco, formado por el

Un mal que debe evitarse

Las señoras concurrentes a la parte del Retiro que tiene acceso por la puerta de Hernani, se quejan, con razón, de que muy a menudo se ven desagradablemente sorprender por los operarios municipales que barren, en las horas de mayor animación, envolviendo en nubes de polvo a cuantos fueren a aquel sitio con deseo de pasar unas horas agradables sentados bajo los árboles, que dan sombra fresca y grata.

La impertinencia de tal barrido no puede ser más notoria. Impertinente y nocivo, porque además de la molestia que imo uno recibir sobre la ropa aquella cantidad de polvo, como el barrido se hace en seco, contraviniendo los preceptos de la más rudimentaria higiene, la atmósfera se hace irrespirable y malsana.

Las señoras y los niños, que en gran mayoría concurren a aquel sitio, merecen más consideraciones, todas las cosas racionales; y puesto que el barrido se puede hacer a primera hora de la mañana, antes de que se pueda molestar a nadie, suponemos que el señor alcalde ordenará que, desde ahora, no se repita el hecho.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

Y bueno está que recuerde a quien correspondía que ni en los paseos, ni en las calles, ni en sitio alguno, se debe barrer en seco.

estaba visiblemente adulterada por la adición de agua.

Con este informe se personó el mencionado agente señor Lorenzo en el Gobierno civil, denunciando al gobernador el hecho, que, como se ve, tiene grandísima importancia, porque pone en peligro la vida de muchos inocentes niños, colocados bajo el amparo de la Junta de Protección a la Infancia.

Esta institución y el gobernador, en cuanto tuvieron noticias del hecho, han ordenado se instruya el oportuno expediente, con el fin de depurar responsabilidades.

Notas políticas

La Subsecretaría de Fomento

Se ha dicho en los círculos políticos que el señor Cambó tiene el propósito de proponer al Consejo de ministros la creación de la Subsecretaría de Fomento.

Los que se las dan de bien enterados respecto de estos propósitos, aseguran que el designado para desempeñar el nuevo cargo será el señor Bertrán y Musitu, persona de confianza del ministro.

Toma de posesión

Ayer mañana tomó posesión de la nueva Subsecretaría de la Comisaría de Abastecimientos, el señor Montes Jovellar.

Asistió al acto el comisario de Abastecimientos, señor Ventosa, que por la mañana regresó a Madrid en el expreso de Barcelona.

El señor Ventosa presentó al señor Montes Jovellar el personal de la Comisaría, y luego conferenciaron ambos extensamente.

Derrota de los republicanos en Tenerife

Por anulación de las últimas elecciones de concejales, se han verificado otras nuevas en cuatro distritos. Triunfó la coalición monárquica, que sacó cuatro puestos para los mauristas, dos para los datistas y dos para los liberales.

Los republicanos sólo ganaron cinco puestos, habiendo perdido la mayoría, que desde hace más de diez años vienen teniendo en el Municipio.

Las actas protestadas

Han tenido entrada en la Secretaría del Congreso los dictámenes del Tribunal Supremo relativos a las elecciones de Posadas, Barcalod, Don Benito y Loja.

Parece que en todas ellas se propone, por unanimidad, la nulidad de la elección, excepto en una, en la que se ha formulado voto particular.

La circulación fiduciaria

Debidamente autorizado por el Consejo de ministros, el señor González Besada ha realizado determinadas negociaciones con el Banco de España y, como consecuencia de las mismas, dentro de pocos días aparecerá en la Gaceta una disposición autorizando al referido establecimiento de crédito el aumento de la circulación de billetes, ampliándola de tres mil a tres mil quinientos millones de pesetas.

A cambio de esta concesión el ministro ha recibido determinadas compensaciones para el Tesoro público, entre las cuales figura el elevar el alto del actual Convenio de Tesorería de 75 millones a 125 ó 150. También se reducirá el interés que el Tesoro abona al Banco.

El subsecretario señor Rosado manifestó que en Hellín (Albacete) la lluvia ha causado grandes destrozos, destruyendo tres puentes, hundido varios molinos y un trozo de carretera, siendo las pérdidas incalculables pues la tormenta se llevó trigo y harinas depositadas, no habiendo ocurrido de-gracias personal.

También en Marbella (Málaga) la lluvia ha causado muchas pérdidas, comunicando varios rueblos.

El gobernador de Palencia ha manifestado al ministro que, a consecuencia de negarse a firmar las bases de arreglo del conflicto obrero un patrono continúa la huelga.

Derepencias ministeriales

Un periódico de la noche afirma que en el seno del Gobierno existe gran disparidad de criterio en lo que respecta a la cuestión del juego, y dice que, mientras algunos ministros son partidarios de que se llegue a la reglamentación, en cambio otros, acaso los más, se muestran contrarios a abordar este escabroso tema, dejando las cosas en el estado en que se hallan actualmente.

Un periódico de la noche afirma que en el seno del Gobierno existe gran disparidad de criterio en lo que respecta a la cuestión del juego, y dice que, mientras algunos ministros son partidarios de que se llegue a la reglamentación, en cambio otros, acaso los más, se muestran contrarios a abordar este escabroso tema, dejando las cosas en el estado en que se hallan actualmente.

Un periódico de la noche afirma que en el seno del Gobierno existe gran disparidad de criterio en lo que respecta a la cuestión del juego, y dice que, mientras algunos ministros son partidarios de que se llegue a la reglamentación, en cambio otros, acaso los más, se muestran contrarios a abordar este escabroso tema, dejando las cosas en el estado en que se hallan actualmente.

Un periódico de la noche afirma que en el seno del Gobierno existe gran disparidad de criterio en lo que respecta a la cuestión del juego, y dice que, mientras algunos ministros son partidarios de que se llegue a la reglamentación, en cambio otros, acaso los más, se muestran contrarios a abordar este escabroso tema, dejando las cosas en el estado en que se hallan actualmente.

Un periódico de la noche afirma que en el seno del Gobierno existe gran disparidad de criterio en lo que respecta a la cuestión del juego, y dice que, mientras algunos ministros son partidarios de que se llegue a la reglamentación, en cambio otros, acaso los más, se muestran contrarios a abordar este escabroso tema, dejando las cosas en el estado en que se hallan actualmente.

Un periódico de la noche afirma que en el seno del Gobierno existe gran disparidad de criterio en lo que respecta a la cuestión del juego, y dice que, mientras algunos ministros son partidarios de que se llegue a la reglamentación, en cambio otros, acaso los más, se muestran contrarios a abordar este escabroso tema, dejando las cosas en el estado en que se hallan actualmente.

Un periódico de la noche afirma que en el seno del Gobierno existe gran disparidad de criterio en lo que respecta a la cuestión del juego, y dice que, mientras algunos ministros son partidarios de que se llegue a la reglamentación, en cambio otros, acaso los más, se muestran contrarios a abordar este escabroso tema, dejando las cosas en el estado en que se hallan actualmente.

Un periódico de la noche afirma que en el seno del Gobierno existe gran disparidad de criterio en lo que respecta a la cuestión del juego, y dice que, mientras algunos ministros son partidarios de que se llegue a la reglamentación, en cambio otros, acaso los más, se muestran contrarios a abordar este escabroso tema, dejando las cosas en el estado en que se hallan actualmente.

Un periódico de la noche afirma que en el seno del Gobierno existe gran disparidad de criterio en lo que respecta a la cuestión del juego, y dice que, mientras algunos ministros son partidarios de que se llegue a la reglamentación, en cambio otros, acaso los más, se muestran contrarios a abordar este escabroso tema, dejando las cosas en el estado en que se hallan actualmente.

Un periódico de la noche afirma que en el seno del Gobierno existe gran disparidad de criterio en lo que respecta a la cuestión del juego, y dice que, mientras algunos ministros son partidarios de que se llegue a la reglamentación, en cambio otros, acaso los más, se muestran contrarios a abordar este escabroso tema, dejando las cosas en el estado en que se hallan actualmente.

Un periódico de la noche afirma que en el seno del Gobierno existe gran disparidad de criterio en lo que respecta a la cuestión del juego, y dice que, mientras algunos ministros son partidarios de que se llegue a la reglamentación, en cambio otros, acaso los más, se muestran contrarios a abordar este escabroso tema, dejando las cosas en el estado en que se hallan actualmente.

Un periódico de la noche afirma que en el seno del Gobierno existe gran disparidad de criterio en lo que respecta a la cuestión del juego, y dice que, mientras algunos ministros son partidarios de que se llegue a la reglamentación, en cambio otros, acaso los más, se muestran contrarios a abordar este escabroso tema, dejando las cosas en el estado en que se hallan actualmente.

Un periódico de la noche afirma que en el seno del Gobierno existe gran disparidad de criterio en lo que respecta a la cuestión del juego, y dice que, mientras algunos ministros son partidarios de que se llegue a la reglamentación, en cambio otros, acaso los más, se muestran contrarios a abordar este escabroso tema, dejando las cosas en el estado en que se hallan actualmente.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Ayudantes.—Se nombra ayudante de campo del general subsecretario, al comandante de Infantería don Juan Sánchez Delgado.

Idem del general don Enrique Cavanna, al comandante don Julio Rivera.

Cesa a las órdenes del general Jordana, el capitán don Carlos Rodríguez Souza.

Retiros.—Se concede para Albacete, al suboficial don Enrique Garrido; para Oviedo, al del mismo nombre don Víctor Barrio, y para Valencia, al teniente (E. R.) don Enrique Riveras.

Caballería

Ayudante.—Se nombra ayudante del general subsecretario al comandante don Enrique Lope García.

Pases a la reserva.—Se concede el pase a situación de reserva, con el empleo inmediato, a los tenientes coroneles don Antonio Santa Cruz, don Sixto Beniz y don Heliodoro García.

Intervención

Reserva.—Causan alta en la situación de reserva, los interventores de distrito don Gregorio Latuente y don Manuel el Ribet y el comisario de Guerra de primera clase don Constantino Sardino.

Guardia civil

Retiros.—Se concede por eda a los Tenientes (E. R.) don Angel Carmona, don José González, don Miguel Modrego y don Práxedes Miranda.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Pases a la reserva.—Pasan a situación de reserva los tenientes coroneles de Artillería don Ricardo Hernández, don Fernando Frías, don Gabriel Gavaldí y don Ricardo de la Lastra; el teniente coronel de Caballería don Emilio Serrano; los comandantes de la misma arma don Rafael Méndez Vigo, don Hermets Col, don José Torres, don Silverio Palafox, el de la escala de reserva don Enrique Pérez del Arenal y el capitán don Miguel López; el teniente coronel de Infantería don Víctor Benedito y otros varios jefes y oficiales cuya relación se publicará mañana.

Retiro.—Se concede el retiro al archivero segundo de Oficinas militares don Cirilo Sánchez.

Destinos.—Mañana se publicarán propuestas de destinos de oficiales menores de Alabarderos y de oficiales y escribientes de Oficinas Militares.

Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería don Ignacio Muñoz; al teniente don Rafael Sánchez, y al de Caballería don Benito Pérez Serrate.

Bajas.—Se dispone la baja del capitán de Artillería don Francisco Messas y del alférez don Pedro Hernández.

Convocatoria.—Se anuncia convocatoria para mecánicos de aviación entre clases e individuos de tropa del Ejército y la Armada y otra para asistir a un curso de pilotos civiles de aeroplanos.

Situaciones.—Quedan en situación de disponible el comandante de Artillería don Manuel Badía y el músico mayor don Benito Hernández.

Pasa a reemplazo por enfermo, el teniente coronel de la Guardia civil don Agustín López, y a supernumerario, el capitán de Infantería don Mariano Gómez.

Profesorado.—Se anuncia concurso para proveer una vacante de comandante profesor, otra de capitán y dos de tenientes en la Academia de Infantería, y dos de capitán profesor en el Colegio de María Cristina.

Estudios a Africa.—Se dispone que el teniente don Luis Argüelles y el alférez don Enrique Montero, ambos de Caballería, pasen destinados al grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán.

APARTADO, 436

Folleton de «Ejército y Armada»

LEY DE BASES para la Reorganización del Ejército

Los artículos 58, 59 y 60 de la Ley de Bases para la Reorganización del Ejército, que se publican en este número del «Ejército y Armada», tienen el siguiente tenor:

Artículo 58. No se establecen penalidades especiales para los infractores de las disposiciones sobre requisición.

Artículo 59. Las responsabilidades civiles y criminales en que puedan incurrir los contratantes, serán exigibles con arreglo a los Códigos correspondientes, y, en su caso, con sujeción a lo prevenido en los bandos que con arreglo a sus facultades dicten los generales en jefe en campaña, o las autoridades en los territorios declarados en estado de guerra, sin perjuicio del inmediato cumplimiento de los acuerdos que las autoridades gubernativas o

administrativas, de cualquier orden o fuero, dicten en uso de sus facultades.

Artículo 60. Quedan derogadas las legislaciones anteriores y todas las disposiciones dictadas sobre requisición.

Artículo 61. Los reglamentos provisionales para la aplicación de este decreto, referentes a las requisiciones en tiempo de paz, y la indemnización por sus prestaciones, así como las relativas a los demás extremos que abarca el mismo, se dictarán en el transcurso de los dos primeros años, a partir de esta fecha, sobre propuesta motivada por el Estado Mayor Central, y su aprobación correspondiente en Consejo de ministros.

Artículo 62. El reglamento definitivo habrá de promulgarse dentro de este plazo, previa consulta del Consejo de Estado.

administrativas, de cualquier orden o fuero, dicten en uso de sus facultades.

Artículo 60. Quedan derogadas las legislaciones anteriores y todas las disposiciones dictadas sobre requisición.

Artículo 61. Los reglamentos provisionales para la aplicación de este decreto, referentes a las requisiciones en tiempo de paz, y la indemnización por sus prestaciones, así como las relativas a los demás extremos que abarca el mismo, se dictarán en el transcurso de los dos primeros años, a partir de esta fecha, sobre propuesta motivada por el Estado Mayor Central, y su aprobación correspondiente en Consejo de ministros.

Artículo 62. El reglamento definitivo habrá de promulgarse dentro de este plazo, previa consulta del Consejo de Estado.

Artículo 63. El reglamento definitivo habrá de promulgarse dentro de este plazo, previa consulta del Consejo de Estado.

Artículo 64. El reglamento definitivo habrá de promulgarse dentro de este plazo, previa consulta del Consejo de Estado.

Artículo 65. El reglamento definitivo habrá de promulgarse dentro de este plazo, previa consulta del Consejo de Estado.

Artículo 66. El reglamento definitivo habrá de promulgarse dentro de este plazo, previa consulta del Consejo de Estado.

Artículo 67. El reglamento definitivo habrá de promulgarse dentro de este plazo, previa consulta del Consejo de Estado.

Artículo 68. El reglamento definitivo habrá de promulgarse dentro de este plazo, previa consulta del Consejo de Estado.

Nueva ley forestal

Los montes canarios

Una ley forestal nos señalará la importancia de los árboles en Canarias tiene el asunto excepcional interés.

Los daños que se causen en nuestros montes recaerán sobre los mismos a quienes favorezcan. Poseemos algunos montes gracias a la iniciativa y cuidado de nuestros abuelos.

Ya que tenemos el triste sino de no haber sabido fomentar nuestra modesta riqueza forestal plantando ni tan siquiera un solo árbol, ya que los tenemos entregados a la civilidad de unos guardas negociantes, no se autorice el castigo de los montes. Hoy el incendio, mañana las entresacas abusivas, pasado el carbón, y como remate, autorizaciones para que ent en ellos y realicen un aprovechamiento desordenado, acabarán paulatinamente con los montes,